

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70****MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación  
Subdirección General de Edificación  
Departamento de Ordenación**

Advertido error en el anuncio con el número de signatura 02/3.192/11, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 88, de fecha 14 de abril de 2011, referente al Plan Especial para la finca sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 85, se procede a su rectificación:

En el punto segundo.

Donde dice: “Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de veinte días...”.

Debe decir: “Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes...”.

Madrid, a 15 de abril de 2011.

(03/14.550/11)